



DECLARACIÓN FINAL ASAMBLEA LVII AESCE 2017

Durante los días 28 y 29, la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (AESECE) ha celebrado en el Centro Sant Josep Obrer, de Palma de Mallorca, su LVII Asamblea General. En ella, y con el lema "AESECEING", se ha desarrollado una reflexión compartida acerca del presente y futuro de la Asociación. Una asociación que integra centros educativos procedentes de las antiguas secciones filiales de instituto que, un año más, renuevan su compromiso social y educativo.

A lo largo de estos dos días, los 103 miembros de la Asamblea, en representación de los 149 centros concertados de bachillerato integrados en ella y tras ese trabajo activo y "en gerundio", ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN FINAL

1.- En primer lugar, la asamblea de la AESECE quiere hacer público el reconocimiento y gratitud al centro anfitrión y organizador Sant Josep Obrer por su excelente trabajo en la organización de esta asamblea, máxime en unos días en los que está tan cercano el fallecimiento de don Sebastián Arrom, auténtico fundador de esta escuela hace ya más de 50 años, y fundador también de nuestra Asociación. Descanse en Paz don Sebastián, hombre emprendedor, carismático y comprometido, y magnífico exponente del carácter de los centros de la AESECE.

2.- La Asamblea manifiesta, una vez más, su apuesta por la participación social en la prestación del servicio público educativo. En tal sentido, insiste nuevamente en que la calidad y la libertad de la educación requieren de forma imprescindible del concurso de las entidades de iniciativa social; unas entidades comprometidas social y educativamente, cuya presencia enriquece el conjunto del sistema. Por ello, la Asamblea reitera la necesidad de que los poderes públicos respeten a la escuela concertada y acepten su carácter complementario, y no subsidiario, de la escuela pública. En tal sentido, manifiesta su preocupación por las incidencias que se están produciendo en el proceso de renovación de conciertos en distintas Comunidades Autónomas, exigiendo respeto a los centros y a la voluntad de las familias.

3.- En tercer lugar, la Asamblea de la AESECE apuesta por un Pacto de Estado por la Educación, que recoja las propuestas de mejora aprobadas por unanimidad. Dichas propuestas hablan de extender la obligatoriedad y de la gratuidad de la educación hasta los 18 años; de establecer un curso preparatorio adicional para el acceso a la universidad, suprimiendo la prueba de acceso; de incrementar la autonomía pedagógica de los centros; también sugieren el desarrollo del MIR docente, pero con participación de la escuela concertada; de flexibilizar los requisitos mínimos de instalaciones; asimismo, de la adecuación de los módulos económicos del concierto y el reconocimiento de la orientación en bachillerato... etc.

Se adjunta [documento aprobado](#) por la Asamblea que se hará llegar a la comisión parlamentaria del pacto escolar.

4.- Por último, y tras el relevo en la presidencia de la AESECE con la sustitución de don Sebastián Villalobos por don Miguel Salamanca, la asamblea agradece por unanimidad el trabajo y esfuerzo de don Sebastián, y la generosa disponibilidad de don Miguel. Gracias de corazón, Sebastián, y toda la suerte y apoyo a Miguel, nuestro nuevo presidente.

En Palma de Mallorca, a 29 de abril de 2017